

Fundamentos de la Ley 15532

Se somete a consideración de vuestra honorabilidad el presente proyecto que tiene por objeto declarar personalidad destacada del deporte de la provincia de Buenos Aires en el marco del artículo 5 de la Ley 14.622 a Franco Ezequiel Acosta por su destacada actuación dentro del boxeo.

Franco Ezequiel Acosta nació en la ciudad de Mar del Plata el 10 de noviembre de 1996.

Su infancia transcurrió dentro de los gimnasios de boxeo y a la vera del ring a raíz de que su padre también es boxeador profesional. De él se contagió el amor por el boxeo.

Su padre Rubén "SIRU" Acosta se consagró como Campeón NABO en Canadá.

A los 15 años, Franco comenzó su carrera amateur de la mano del entrenador Daniel Andino. Como aficionado tuvo un récord casi perfecto de 26-2-1, 15KO. Entre otros logros, fue campeón de la Liga Bonaerense de Boxeo Amateur.

En el año 2019 inició su trayecto en el profesionalismo donde destacó por sus condiciones físicas y técnicas. En la décima pelea tuvo la primera posibilidad de reinar en la categoría medio pesado a nivel nacional y lo logró tras vencer a Walter Sequeira en el mítico Palacio de los Deportes de Mar del Plata.

En su combate número doce, llegó su primer rival internacional. En el Polideportivo Islas Malvinas de Mar del Plata derrotó por nocaut en el tercer round a Jean Carlos Mina y se alzó con el cetro Fedelatin de la categoría crucero, su segundo título.

El pasado sábado, tuvo una nueva oportunidad de obtener el cinturón nacional de la categoría medio pesado y lo consiguió tras vencer por puntos en fallo unánime al experimentado Francisco Galovar en el Salón de los Deportes de Villa María. En definitiva superó uno de los escollos más duros de su corta carrera y volvió a calzarse el cinturón que le pertenecía.

Hoy, a sus 26 años, Acosta es uno de los boxeadores argentinos con mayor proyección internacional. Su récord de 14-0-1, 10KO avalan este pensamiento.

El boxeo no solo es un deporte, sino también un camino de disciplina y valores que moldea a los campeones dentro y fuera del ring".

Por los motivos expuestos, solicito a los señores senadores que acompañen esta iniciativa con su voto afirmativo.